

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3050857 TIER 1
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
SOLUCIÓN INTEGRAL PARA LAS FACILIDADES DE TRATAMIENTO DEL CPF SANTA MÓNICA Y SUS SERVICIOS AUXILIARES DEL ACTIVO CPO9 DE ECOPETROL S.A.				
Descripción General de Actividades				
Equipos Mayores Mecánicos , eléctricos, Suministro y Montaje de Instrumentación. Comisionamiento y arranque, estabilización de los sistemas.				
Tiempo de Ejecución				
Total 22 meses: Ingeniería 08 meses, inicia a partir de diciembre 2022 Construcción y Montaje 20.1 meses.				
Fecha Estimada de Inicio				
15/03/2023				
Ubicación de los Trabajos				
Acacías				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
José Luis Ortega jose.ortega@morelco.com.co Javier Carvajal javier.carvajal@morelco.com.co 3114911239		Héctor Uriel Castro Castro		Mario Pieschacon N

"La información acá publicada, fue suministrada por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
CAMIONETA AUTOMATICA SERVICIO PARTICULAR EN MODALIDAD DE RENTING	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Requisitos mínimos legales: - Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el Ministerio de Transporte - Debe cumplir con lo especificado en la guía de aspectos laborales de ECP - Licencia de transito - SOAT - Tecno mecánica - No se recibirán solicitudes de intermediarios Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido El vehículo deberá contar con las especificaciones exigidas por el cliente entre ellas: kit Ambiental, Deberá aprobar inspección preoperacional inicial previo a la prestación del servicio. Requisitos técnicos y de capacidad: • Camioneta Tipo SUV o Pick UP de transmisión AUTOMATICA capacidad mínima 5 pasajeros Diesel , Gasolina y/o Electrica los vehículos deberán cumplir				

"La información acá publicada, fue suministrada por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

con el modelo mínimo de antigüedad establecidos en la actualización de ECP del 2022. Se debe suministrar copia de licencia de tránsito SOAT y tecno mecánica vigentes. Otros requisitos: El vehículo deberá cumplir con la normatividad aplicable para alquiler que se exige en materia. Criterios de evaluación de ofertas: - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago - Proveedor local

ESPECIFICACION TÉCNICA: Se debe cotizar el servicio sin conductor servicio mensualizado. Morelco asume Combustible, Peajes y demás costos que la operación del servicio requiera. El servicio será contratado por medio de empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte. - Para la legalización de la prestación del servicio el proveedor deberá suministrar: Tarjeta de propiedad, SOAT vigente, revisión técnico-mecánica y de gases, póliza contra actual y extracontractual, póliza todo riesgo incluye RCE, tarjeta de operación (si aplica). La contratación del vehículo se realiza por mes. El vehículo no podrá tener más de 1 año de antigüedad contados a partir de la fecha de

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

expedición de la matrícula. Para el proceso de facturación será requisito adjuntar soportes entregados por MORELCO SAS. Se asignará puntaje a aspectos económicos, proveedor local, plazos, requisitos técnicos, legales y disponibilidades.

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	Al correo: facturaproveedores@morelco.com.co. o Avenida carrera Novena No. 115-06 Edificio Tierra Firme, Oficina 2602 Bo
Proceso de Radicación	Orden de compra (FA-CO-005) y/o servicio (FA-CO-033). Entrada de Almacén (FO-AL-007), la cual debe estar acorde al valor que se relaciona en la factura. Para servicios prestados (Formato FA-CO-012 o FA-CO-032 según aplique).
Contacto para Facturación	Mauricio Henao Romero – Administrador de Obra 311 489 18 45 Mauricio.henao@morelco.com.co

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo	19/05/2023
Hora Límite de Recibo de Propuestas	16:00:00
Entrega de Propuestas	jose.ortega@morelco.com.co / diego.sierra@morelco.com.co / javier.carvajal@morelco.com.co
Contacto para Entrega de Propuestas	3114911239

OBSERVACIONES

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

SE ESTABLECE QUE ESTA OFERTA YA HABIA SIDO REGISTRADA DESDE EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2023, Y QUE LOS OFERENTES NO CUMPLIERON LAS ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, RAZON POR LA CUAL SE REGISTRA NUEVAMENTE DANDO UNA FECHA FINAL DE CIERRE HASTA EL 19 DE MAYO, ENTENDIENDOSE QUE, DE NO ENCONTRAR OFERTAS EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS, MORELCO PROCEDERA A REALIZAR EL PROCESO DE PUBLICACIÓN EN OTROS MUNICIPIOS CIRCUNVECINOS.